

17 de octubre PA 10

17

SECRETARÍA DE AMBIENTE
ALCALDÍA

RECIBIDO

Willan Castelo
NOMBRES Y APELLIDOS

Cédula de Identidad #: 17719209-4

Fecha: 27-10-2015 Hora: 12:32

FIRMA: *[Firma]*

Oficio Nro.SA-2015- 6344
DMQ, octubre 12 de 2015
GDOC: 2015 -152010

Asunto: Respuesta al pedido de GAD Atahualpa para el establecimiento de área protegida en la Parroquia.

Señor

Willan Castelo

Presidente del GAD Parroquial de Atahualpa

Barrio El Progreso, Calle Antonio Flores y Padre Segundo Jaramillo; Teléfono: 2304721 / 2304755; Email: gpatahualpacn@gmail.com

De mi consideración:

Como respuesta al oficio No. GPA-198-2015, del 11 de septiembre de 2015 y una vez que hemos realizado los recorridos de reconocimiento a los sectores altos de la parroquia de Atahualpa, tengo el gusto de informarle que estamos dispuestos a iniciar el proceso técnico y de coordinación que exige el establecimiento de un área protegida municipal en la zona correspondiente a parte del territorio de la antigua hacienda Mojanda, dentro de los límites de la mencionada parroquia, por lo que me permito proponer el siguiente proceso general de trabajo:

- Conformación de las respectivas comisiones técnicas y de coordinación, tanto en la Secretaría de Ambiente como en el GAD Atahualpa. En lo posible, es necesario que se designe a una persona o grupo de personas que, tanto en la Secretaría de Ambiente como en el GAD, se responsabilice de todo el proceso.
- Desarrollo de reuniones periódicas de coordinación y planificación. Se espera que se genere una hoja de ruta que guíe el trabajo planteado.
- Gestión para conseguir los recursos económicos que aseguren la participación activa de la población asentada en la parroquia, así como la elaboración del Informe Técnico de Base, el expediente y el borrador de ordenanza de creación.

Desde la Secretaría de Ambiente, el equipo técnico designado para el efecto estará liderado por la Dirección de Patrimonio Natural, sin perjuicio de contar con el apoyo de otras Direcciones como la de Políticas y Planeamiento Ambiental, la Asesoría Jurídica y otras Secretarías del Municipio de Quito.

En función de lo anterior, me permito invitarle a una primera reunión de trabajo, a realizarse en las oficinas de la Secretaría de Ambiente, el día viernes 30 de octubre de 2015, a las 10h00 horas.

[Firma]

DESPACHO
SECRETARÍA DE
AMBIENTE
ALCALDÍA

Dra. Verónica Arias
SECRETARÍA DE AMBIENTE DEL DMQ

SS/RR/GM/2015-12-10

CC: Ing. Boris Mata, Administrador Zonal Eugenio Espejo
Soc. Vicente Pólit, Valladolid N24-60 y Galavis, Floresta

21-10-2015